

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Entidad Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Domicilio: Bernardo de Irigoyen N° 375 - San Rafael - (Mza.)
Teléfonos: 0260- 4421947 / 4424136 / 4430673 int. 1525 ó 1529
Fax: 0260- 4424136
e-mail: compras@fcai.uncu.edu.ar

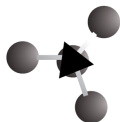
Procedimiento de Selección:
Tipo: Contratación Directa N° 10/2017- Por Compulsa Abreviada **Ejercicio:** 2017
Clase: Etapa única - Nacional
Modalidad:
Expediente: EXP-CUY:0018249/2017 - **Ejercicio:** 2017
Rubro:

Objeto de la contratación: "Drogas y Material de Laboratorios"

Lugar de prestación del servicio: Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – B. de Irigoyen N° 375 – San Rafael (Mza.)

Retiro del Pliego	Consulta del Pliego
Dirección: Bernardo de Irigoyen, N° 375 – (5600) San Rafael (Mza.) Plazo y horario: Desde 06/11/2017 hasta 16/11/2017 de 8:30 hs a 13:00 hs. Costo del pliego: \$ 0,00	Dirección: Bernardo de Irigoyen N° 375 – (5600) San Rafael (Mza.) Plazo y horario: Desde 06/11/2017 hasta 16/11/2017 de 8:30 hs a 13:00 hs.
Presentación de ofertas	Acto de apertura
Lugar: Mesa de Entradas - FCAI Dirección: Bernardo de Irigoyen N° 375 – (5600) San Rafael (Mza.) Fecha de finalización: 17/11/2017 a las 10:50hs	Lugar: Sala de Reuniones Consejo Directivo-FCAI Dirección: Bernardo de Irigoyen N° 375 – (5600) San Rafael (Mza.) Día y hora: 17/11/2017 a las 11:00 hs

.....
Firma y Sello del Proponente



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

San Rafael, 06 de Noviembre de 2017.-

Sres.:

"Proveedor"

"Dirección"

"Localidad"

Sírvase cotizar precio (**en pesos**) por los bienes que se indican a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las Cláusulas Particulares que se anexan.

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
Cont. Liliana R. Pérez

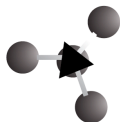
Secretaria Administrativa Financiera

Secretaria Administrativa Financiera – Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria – B. de Irigoyen 375 – SAN RAFAEL (Mza.) 0260
– 4421947 / 4424136 / 4430673 Interno 1525 o 1529. e-mail: compras@fcai.uncu.edu.ar

APERTURA DE LA CONTRATACIÓN: DÍA: 17 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2017 HORA:11:00 HS.

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
DROGAS					
1	1	100 mL	1-Hexanol para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
2	1	20 g	1-Naftilamina		
3	1	100 mL	1-Propanol. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
4	1	100 mL	2-Metilbutan-1-ol. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
5	1	250 mL	2-Phenylethanol para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
6	2	1.000 mL	2-Propanol (alcohol isopropílico)		
7	1	100 mL	3-Metilbutan-1-ol. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
8	1	50 g	4,4'-Methylenebis (phenyl isocyanate)		
9	1	50 cc	Aceite esencial de limón		

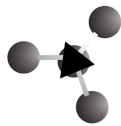
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
10	1	250 g	Acetato de Amonio RA		
11	1	100 mL	Acetato de Etilo para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
12	4	1.000 mL	Acetona Pura PA		
13	5	1.000 mL	Ácido alquil lauril		
14	3	1.000 g	Ácido Cítrico calidad alimenticia		
15	4	1.000 mL	Ácido clorhídrico 96% PA		
16	2	250 g	Acido Crómico PA (CrO ₃)		
17	1	20.000 g	Ácido sulfónico 91%		
18	5	1.000 mL	Ácido sulfúrico 96% PA		
19	1	100 g	Agar acetamida		
20	1	100 g	Agar MRS (Man, Rogosa, Sharpe)		
21	2	500 g	Agar recuento en placa. Marca tipo MERCK o equivalente.		
22	1	100 g	Agar Rogosa		
23	1	500 g	Agar Sabouraud glucosado. Marca tipo MERCK o equivalente.		
24	1	100 g	Agar SIM		
25	1	100 g	Agar Verde Brillante		
26	1	1.000 mL	Alcohol Amílico para leche (isoamílico)		
27	20	1.000 mL	Alcohol Etilico 96%		
28	1	1.000 mL	Alcohol Isopropílico PA		
29	3	1.000 mL	Aldehído Fórmico al 40 %		
30	2	100 g	Almidón (NO marcas DALTON ni BIO-PACK)		
31	1	100 g	Amonio Cloruro PA		
32	1	500 mL	Anilina Incolora Pura		
33	1	500 g	Azul de Ultramar		
34	1	100 mL	Butan-2-ol; Sin 2-butanol 99.5% pureza		

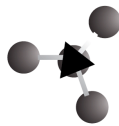
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
35	1	100 g	Butano-2,3-diol (2R,3R); Sin.: 2,3-Butanediol. 98% de pureza.		
36	2	1.000 mL	Butilenglicol PA		
37	1	250 mL	Butiraldehído Puro		
38	1	250 g	Calcio Acetiluro		
39	1	500 g	Calcio Cloruro Anhidro		
40	1	100 g	Calcio Lactato		
41	1	100 g	Caldo acetamida		
42	1	100 g	Caldo asparagina		
43	1	100 g	Caldo Citrato de Koser		
44	1	500 g	Caldo Fluorocult LMX modificado según MANAFI y OSSMER. Marca tipo Merck o equivalente.		
45	1	100 g	Caldo MRS (Man, Rogosa, Sharpe)		
46	1	100 g	Caldo Tioglicolato para cultivo y aislamiento de anaerobios estrictos, facultativos y microaerofilicos. Marca tipo Merck o equivalente.		
47	1	1.000 g	Carbonato de sodio		
48	1	500 g	Carbopol 676		
49	2	500 g	Carbopol 940		
50	1	1.000 g	Carboximetil celulosa		
51	1	100 g	Caseína		
52	1	250 g	Cinc Metálico en Polvo PA		
53	3	1.000 mL	Cloroformo Puro PA ACS		
54	1	250 g	Cloruro de Isoftaloilo		
55	1	250 g	Cloruro de sebacilo (dicloruro de sebacilo)		
56	2	1.000 g	Cloruro de sodio sin aditivos 100 % puro		

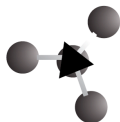
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
57	5	1.000 mL	Detergente Alcalino (reemplazo de Soda Cáustica). DG Limpiador alcalino. Producto formulado a base de óxidos de amina, tensioactivos no iónicos y fosfatos alcalinos de potasio con gran capacidad de disolución de grasas y materia orgánica en todo tipo de instalaciones, utensilios y maquinarias de la industria alimenticia. Ampliamente utilizado en envasadoras de agua y bebidas, cervecerías, bodegas, industria láctea. Muy utilizado en frigoríficos y todo tipo de industrias que generan grandes cantidades de residuos grasos. Eficiente agente limpiador de cañerías y cámaras. Apto para trapeado, cepillado y CIP. Marca tipo H2O CONTROL DG o equivalente.		
58	1	100 g	Dibutyltin Dilaurate – (Catalizador)		
59	1	500 mL	Dietanolamina PA		
60	1	1.000 mL	Dietilenglicol PA		
61	12	1.000 mL	Eter Etilico RA-ACS (No Alkemit, no Betsil)		
62	1	100 g	Extracto de Carne		
63	1	100 g	Extracto de malta		
64	2	1.000 mL	Formaldehído 40%		
65	1	100 g	Fructosa PA		
66	1	100 mL	Furfuraldehído. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
67	1	10 sobres	Generadores para microaerofilia		
68	1	1.000 g	Glicerina pura UPS		
69	1	1.000 mL	Glicerol		
70	1	1.000 g	Glucosa calidad alimenticia		
71	1	250 g	Glucosa monohidrato PA		
72	4	kit	Gram Britania Kit		
73	1	250 g	Hexametiléndiamina (1,6-hexanodiamina)		
74	1	100 mL	Hexan-1-ol. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		

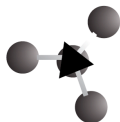
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
75	1	5 mL	Hexanoato de etilo para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
76	1	25 mL	Hexyl acetate para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
77	3	10.000 mL	Hipoclorito de sodio 100%		
78	1	1.000 g	Isobutyl alcohol para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
79	1	100 mL	Isobutyl methyl carbinol 98% pureza. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
80	1	100 mL	Kit enzimático para determinación de ácido málico. Marca tipo Biosystems o equivalente.		
81	1	100 g	Lactato de Calcio		
82	1	250 mL	Lactato de etilo. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
83	2	1.000 g	Lanolina anhidra USP		
84	1	100 mL	Limonene para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
85	1	5 g	Linalool para GC. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
86	1	100 g	Magnesio Perclorato		
87	2	100 g	Magnesio Sulfato PA		
88	1	1.000 g	Magnesio Sulfato PA		
89	1	500 g	Metasilicato de sodio		
90	1	1.000 g	Nonil fenol etoxilato 10 M		
91	1	250 g	Octametildiamina (1,8-octanodiamina)		
92	1	10.000 g	Óxido de hierro azul (ferrite azul)		
93	1	10.000 g	Óxido de hierro negro (ferrite negro)		
94	5	1.000 g	Óxido de hierro rojo (ferrite rojo)		
95	1	250 g	p-aminofenol (4-aminofenol) PA		
96	1	500 mL	Pentan-1-ol; Sin.: 1-Pentanol. $\geq 99\%$ pureza. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
97	1	100 g	Peptona de carne		
98	1	1.000 g	Pigmento azul ultramar AZ-180		
99	4	50 g	Plata Nitrato PA		

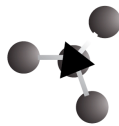
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
100	1	250 g	Potasio Bitartrato PA		
101	1	500 g	Potasio Hidóxido PA		
102	2	250 g	Potasio Ioduro		
103	1	500 g	Potasio Ioduro		
104	1	500 g	Potasio Sulfato		
105	2	500 g	Potasio y Sodio Tartrato 4-hidrato PA		
106	1	10g	Propano-1,2 diol. Marca tipo Sigma-Aldrich o equivalente.		
107	1	50 g	Ramnosa		
108	1	250 mL	Reactivo de Folin-Ciocalteu		
109	1	500 mL	Reactivo de Schiff		
110	1	1000 mL	Reactivo de Wijs		
111	2	1.000 g	Soda cáustica en escamas		
112	4	25.000 g	Soda cáustica en perlas Solvay		
113	2	250 g	Sodio Acetato Anhidro PA		
114	3	250 g	Sodio Acetato Cristalizado PA		
115	1	250 g	Sodio Alginato		
116	1	100 g	Sodio Borohidruro PA (Sodio Tetrahidru-roborato) (NaBH4)		
117	3	250 g	Sodio Hidróxido perlas PA		
118	5	1.000 g	Sodio Hidróxido perlas PA		
119	1	250 g	Sodio Sulfito Ácido PA		
120	3	1.000 mL	Solución buffer pH 10		
121	1	500 mL	Solución buffer pH 10		
122	1	1.000 mL	Solución buffer pH 4		
123	1	1.000 mL	Solución buffer pH 7		
124	1	1,8 mL	Suero patrón para determinación de proteínas totales		
125	1	250 g	Tereftalato de dimetilo (1,4-Bencenodicarboxilato de dimetilo)		

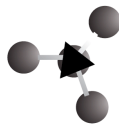
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
126	1	1.000 g	Trietanolamina		
127	1	100 g	Triptona (peptona de caseína) glucosa agar (con púrpura de bromocresol). Marca tipo Oxoid o equivalente.		
128	1	1.000 mL	Tween 80 (Sorbitan monooleato)		
129	1	1.000 g	Úrea técnica		
130	1	100 g	Xilosa PA		
131	1	100 g	Yodo bisublimado		
MATERIALES DE LABORATORIO					
132	1	-	Agitador magnético		
133	2	-	Alcohómetro 0-100°.		
134	6	-	Ampollas de decantación robinete de teflón x 250 mL		
135	1	-	Ansas de aro x 12 unidades		
136	1	-	Aparato para la determinación de anhídrido sulfuroso tipo Rankine		
137	2	-	Balón de destilación con salida lateral x 800 mL		
138	1	-	Balón de destilación de 125 mL con salida lateral. Marca tipo Pyrex o similar.		
139	2	-	Balones de destilación Kjeldhal x 800 mL		
140	15	-	Botellas de vidrio color caramelo para sustancias químicas x 500 mL		
141	20	-	Botellas plásticas de PE x 250 mL		
142	30	-	Botellas plásticas de PE x 500 mL		
143	4	-	Cápsula de porcelana de 100 mm de diámetro		
144	5	-	Cápsula de porcelana de 50 mL		
145	5	-	Crisol de porcelana con tapa de 25 mL		
146	5	-	Crisol de porcelana con tapa de 50 mL		
147	3	-	Cubeta de vidrio para Espectrofotómetro 1 mm de paso x 10 mm caras paralelas		
148	2	-	Cubeta para Espectrofotómetro Hach de 22mm x 22mm de paso		

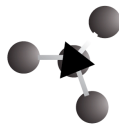
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
149	2	-	Cubierta de vidrio K20 para celda de recuento Howard, con 25 campos calibrados de 1,382 mm de diámetro		
150	10	-	Cubreobjetos de 18 x 18 mm x 100 unidades		
151	2	-	Cucharas pequeñas de metal p/ pesadas		
152	1	-	Densímetro escala 0,720 - 0,750 p/ combustibles tipo Peso Específico. Marca tipo Fite o similar.		
153	1	-	Densímetro escala 0,760 - 0,790 p/ combustibles tipo Peso Específico. Marca tipo Fite o similar.		
154	1	-	Embudo Büchner de 600 mL		
155	3	-	Embudo de vidrio, diámetro 10cm, vástago corto (menor a 7 cm)		
156	3	-	Embudo de vidrio, diámetro 15cm, vástago corto (menor a 7 cm)		
157	10	-	Embudo plástico p/bureta, diámetro 3 cm		
158	100	-	Envase gotero plástico x 100 mL		
159	80	-	Envase gotero plástico x 60 mL		
160	300	-	Envases estériles x 125 mL		
161	1	-	Equipo para acidez volátil tipo Jaulmes		
162	20	-	Erlenmeyer x 125 mL		
163	10	-	Espátula de vidrio Drigalski		
164	100	-	Gotero opaco color blanco x 30 mL		
165	7	-	Guantes de vinilo talle M x 100 unidades.		
166	1	-	Guantes descartables de nitrilo talle M x 100 unidades		
167	1	-	Guantes p/ alta temperatura x par		
168	10	-	Jeringas 60 mL con aguja.		
169	2	-	Matraz de vidrio aforado con tapa x 1000 mL		
170	12	-	Matraz de vidrio aforado con tapa x 100 mL		

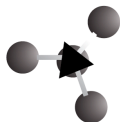
.....
Firma y Sello del Proponente



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
171	10	-	Matraz de vidrio aforado con tapa x 200 mL		
172	5	-	Matraz de vidrio aforado con tapa x 25 mL		
173	12	-	Matraz de vidrio aforado con tapa x 50 mL		
174	1	-	Mortero de porcelana con pilón de 100 mm de diámetro.		
175	1	-	Mortero de porcelana con pilón de 80 mm de diámetro.		
176	4	-	Papel de filtro cualitativo, diám. 125mm. x 100 unidades		
177	3	-	Papel de filtro cualitativo, diám. 150 mm. x 100 unidades		
178	1	-	Papel de filtro gravimétrico poro fino, diám. 90 mm , S y S banda azul 5893 ó similar x 100 unidades		
179	10	-	Pinza doble porta buretas		
180	20	-	Pipetas doble aforo x 10 mL		
181	8	-	Pipetas doble aforo x 15 mL		
182	2	-	Pipetas doble aforo x 25 mL		
183	35	-	Pisetas x 250 mL		
184	10	-	Pisetas x 250 mL, con tubo de salida y tapa a rosca en un solo cuerpo. Marca tipo BLC o similar		
185	20	-	Placas de Petri, diámetro 60mm.		
186	2	-	Probeta de 100 mL		
187	2	-	Probeta de 150 mL		
188	2	-	Probeta de 200 mL		
189	4	-	Probeta Plástica Graduada x 250 mL		
190	12	-	Propipeta de émbolo de 0 a 2 mL (buena calidad)		
191	15	-	Propipeta de émbolo de 10 mL (buena calidad)		
192	1	-	Refrigerantes Graham 300mm de largo.		
193	6	-	Termómetro Adhesivo 14° A 32°- Escala 14 a 32 °C para ser aplicado a los fermentadores y controlar su temperatura.		
194	1	-	Test indicador de anaerobiosis x 100 unidades.		

.....
Firma y Sello del Proponente



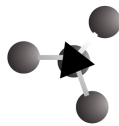
"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ren-glón	Cant.	Fracc.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total
195	1	-	Tips azules 100-1000 mL sin corona x 1000 unidades		
196	1	-	Tips para micropipetas 500 µL con corona x 500 unidades		
197	2	-	Tiras indicadoras de pH rango 0 - 14 x 100 unidades (NO DF). Marca tipo Merk o similar..		
198	1	-	Tubo refrigerante Graham serpentín x 30 cm		
199	1	-	Tubos capilares para cromatografía, diámetro externo 0,1cm, diámetro interno 0,5cm, largo 9 cm x 100 unidades		
200	20	-	Tubos de ensayo 16 mm diámetro x 150 mm longitud, capacidad 20 mL		
201	20	-	Tubos de ensayo 18mm de diámetro x 180mm de longitud		
202	5	-	Tubos de ensayo 23 mm x 250 mm, capacidad 100 mL		
203	100	-	Tubos de hemólisis		
204	3	-	Tubos eudiómetro x 50 mL		
205	2	-	Tubos para desprendimiento		
206	12	-	Varilla maciza de vidrio borosilicato.		
207	30	-	Varillas de vidrio macizas x 20 cm		
208	10	-	Vaso de precipitado x 100 mL		
209	20	-	Vaso de precipitado x 250 mL		
210	5	-	Vaso de precipitado x 400 mL		
211	10	-	Vaso de precipitado x 600 mL		
TOTAL					

La oferta asciende a la suma de pesos.

.....

.....
Firma y Sello del Proponente

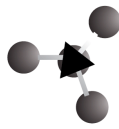


Deberá indicarse la alícuota del impuesto al valor agregado aplicada a cada Renglón.

Renglones	IVA
	21 %
	10,5 %

NO VÁLIDO PARA COTIZAR

.....
Firma y Sello del Proponente



CLAÚSULAS PARTICULARES

Los oferentes deberán cotizar los bienes acorde con los requerimientos del presente pliego.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del mismo y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

No se reconocerá ningún gasto por concepto alguno que no haya sido cotizado en la oferta respectiva, asumiendo el Adjudicatario dichos costos en caso de que se originen.

El Organismo Convocante se reserva el derecho de no adjudicar, si considera que las ofertas presentadas le resultan insatisfactorias, sin mediar explicación alguna ante los oferentes.

Toda la documentación presentada en los sobres de la Oferta tendrá carácter de declaración jurada y cualquier omisión y/o falsedad de los datos aportados que se comprobare podrá importar – a juicio de la Autoridad de Aplicación – el rechazo de la Oferta.

1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas podrán remitirse por correo o entregarse personalmente, ÚNICAMENTE en **Mesa de Entradas** de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Bernardo de Irigoyen 375, CP. 5600, San Rafael, Mendoza, debiendo ser despachadas de modo tal que sean recibidas antes del día y hora fijados para su presentación.

La documentación que llegue después de la hora y día establecidos no será considerada y se procederá a su devolución, sin abrir, con prescindencia de la fecha en que fuera despachada.

Firmar y foliar la oferta y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

Enviar en sobre, caja o paquete perfectamente cerrado. **Contendrá en su cubierta la identificación de la contratación a la que corresponda, N° de expediente, el día y la hora de la apertura y la identificación del oferente.** Las enmiendas y raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente.

2. APERTURA DE LAS OFERTAS: En la Sala de Reuniones del Consejo Directivo, a las once (11:00) horas, el día **17 de Noviembre de 2017**.

3. MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: SESENTA (60) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

4. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: No deberán presentarse en esta contratación.

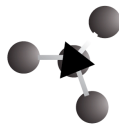
5. Será OBLIGATORIO por parte del oferente **MENCIONAR LA MARCA Y MODELO** del producto que oferta, debiendo ser el mismo de **PRIMERA CALIDAD, NUEVO Y SIN USO.**

6. COTIZACIÓN: La cotización deberá realizarse en **PESOS**

a. Los precios deberán llevar incluido el IVA. (Facturas B o C).

b. CUIT U.N.Cuyo N° 30-54666946-3 (IVA Exento).

.....
Firma y Sello del Proponente



c. Deberá indicarse la alícuota del impuesto al valor agregado.

7. **TRANSPORTE:** Los gastos de envío y flete deben estar incluidos en la oferta. No se reconocerán bajo ningún concepto costos y/o gastos adicionales a los ofertados originalmente.

8. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA:

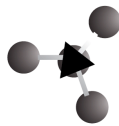
- a. **INSCRIPCIONES:** Debe presentarse inscripción en AFIP y en Ingresos Brutos.
- b. **CONSTITUCIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** Los oferentes deberán declarar dirección de correo electrónico donde la Institución podrá cursar las comunicaciones.
- c. **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:** Los sujetos que efectúen presentaciones de ofertas cuyos importes superen la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), al momento de la apertura, deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar vigente emitido por la A.F.I.P. (R.G. N° 1814), o en su defecto presentar constancia de su solicitud ante ese ente administrador.
- d. **INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNCUIYO:** Será condición indispensable encontrarse inscripto en el REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNCUIYO. Dicha inscripción deberá efectuarse por única vez, a través de la página web de la Universidad Nacional de Cuyo: proveedores.uncu.edu.ar.

9. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS:** A los fines de analizar las ofertas, la Comisión Evaluadora tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las ofertas, la calidad y antecedentes de los oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los bienes ofertados y su relación con el precio ofrecido. Asimismo, a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficiente para recomendar la desestimación de una oferta, los antecedentes de incumplimientos en esta Universidad. La selección recaerá a favor de la oferta más conveniente.

10. **PLAZO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA:** A partir de la presentación de la factura por parte del Adjudicatario, el Organismo Convocante se reserva un plazo de DIEZ (10) días hábiles de recibidos los bienes destinado a efectuar la verificación las especificaciones requeridas. Si en dicho plazo los bienes no cumplen con las exigencias, los funcionarios competentes para otorgar la Recepción Definitiva intimarán al Adjudicatario para salvar las deficiencias. En caso de no satisfacerse la adecuación de lo entregado con lo solicitado, se podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente, no reconociendo el organismo Convocante ningún tipo de gasto, como así tampoco tendrá el proveedor derecho a reclamo alguno de cualquier naturaleza. La recepción definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de vicios redhibitorios que se adviertan durante un lapso de un (1) año, contados a partir de la conformidad definitiva. El adjudicatario quedará obligado a efectuar las reposiciones o reparaciones correspondientes que le indique el Organismo Convocante.

11. **PLAZO DE ENTREGA:** Dentro de los QUINCE (15) días hábiles de la comunicación de la adjudicación, salvo que existan causales debidamente justificadas y la entidad admita la presentación fuera de término.

.....
Firma y Sello del Proponente



“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

12. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán ser entregados en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael, (Mza.).

13. PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS: Las facturas se presentarán en la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, sita en Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael, (Mza.). Las facturas (“B” o “C”) deberán ser emitidas a nombre de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael, (Mza.). C.U.I.T. N° **30-54666946-3**; y deberá hacer referencia al N° de Expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que esta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e Ingresos Brutos. En todos los casos las facturas deberán emitirse electrónicamente. Dado que la UNCuyo es agente de retención tanto del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias e Ingresos Brutos, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones o revistan la condición de agentes de retención de los mencionados tributos, deberán presentar junto con la factura documentación que acredite tal situación.

14. CONDICIÓN DE PAGO GENERAL: Contado VEINTE (20) días corridos, contados a partir de la conformidad definitiva.

OPCIÓN DE PAGO: Contado dentro de los DIEZ (10) días presentación de la factura. Esta opción de pago, a proponer por los oferentes, podrá considerarse, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PAGO GENERAL, cuando de ella resulte un beneficio cierto (descuento) para la Universidad y de acuerdo con las disponibilidades financieras.

15. MARCO NORMATIVO: La presente Contratación Directa se rige, en este orden de prelación, por:

1. Ordenanza Consejo Superior N° 86/2014, sus modificatorias y complementarias.
2. Decreto Delegado N° 1023/2001.
3. Decreto N° 1030/2016, siempre y cuando sus disposiciones no resulten contrarias a la normativa indicada precedentemente, sean acordes a la autonomía Universitaria y resulten aplicables teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la Universidad.
4. Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Saludo a Uds. Atentamente.

.....
Cont. Liliana R. Pérez

Secretaria Administrativa Financiera

.....
Firma y Sello del Proponente